



DATOS DE REGISTRO 2023 - OTOÑO

NOMBRE:

AGUSTIN SOBREVILLA GUTIERREZ

CAMPUS:

TAMPICO

DES (FACULTAD, UAM):

FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

PROGRAMA ACÁDEMICO:

MEDICO CIRUJANO

REQUISITOS

- 1. ACTA DE NACIMIENTO.
- 2. CURP.
- 3. NÚMERO DE SEGURO SOCIAL O COMPROBANTE DE SERVICIO MÉDICO.
- 4. RFC O COMPROBANTE DE QUE ESTÁ EN TRÁMITE.
- 5. CERTIFICADO DE BACHILLERATO O CONSTANCIA DE CALIFICACIONES.
- 6. FOTO.
- 7. INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL

PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTAR LA CONVOCATORIA EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA FACULTAD.

ACLARACIÓN DE DUDAS

REDES SOCIALES: FACEBOOK: MEDICINA UAT

TELÉFONOS: 8332412000

EXTENSIÓN: 3311

CORREO ELECTRONICO: MEDICINA@UAT.EDU.MX
PAGINA WEB: MEDICINA.UAT.EDU.MX





DEBES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA RECIBIR TU FICHA DE PAGO PARA EL EXAMEN CENEVAL.

Este documento no implica obligación alguna de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para asegurar tu lugar en el examen EXANI II de CENEVAL

Te sugerimos completar los pasos que se te indican.





PERFIL DE EGRESO INSTITUCIONAL

"Es un profesionista resiliente que a partir de las habilidades, aptitudes, actitudes y valores propios de su profesión trasciende, con iniciativa y liderazgo para la investigación, la innovación y el emprendimiento que le permiten desempeñarse de manera exitosa en el mercado laboral; posee un sentido de responsabilidad social y de respeto por los derechos humanos y contribuye a la sociedad generando soluciones a las problemáticas de su entorno, favoreciendo el desarrollo sostenible".

PERFIL DE INGRESO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El aspirante para ingresar al programa académico Médico Cirujano requiere conocimientos de Química, Biología, lenguaje escrito e idioma inglés, con habilidades de pensamiento analítico, razonamiento matemático, comprensión lectora y con capacidad para utilizar la estructura del español. Además, ser proactivo, con una buena disposición para trabajo colaborativo, responsabilidad y capacidad para desarrollo del autoaprendizaje.

REQUISITOS DE INGRESO DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA

Alineados a lo establecido en la normatividad institucional, la Convocatoria de Admisión establece los requisitos complementarios de ingreso en función de las necesidades y capacidades de la Dependencia.

REQUISITOS DE INGRESO INSTITUCIONALES

Bajo lo establecido en la normatividad institucional, los aspirantes de nuevo ingreso a los estudios de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos de ingreso para su inscripción:

- Acreditar el nivel bachillerato mediante certificado correspondiente;
- Presentar examen de admisión realizado por organismo nacional acreditado de evaluación externo;
- Cubrir los requisitos administrativos que solicite la institución (pagos correspondientes, documentación, entre otros)
- Los demás requisitos complementarios especificados en la Convocatoria de admisión, la cual será conformada con lo establecido por los Consejos Técnicos de las Dependencias Académicas, validada por la Asamblea Universitaria y publicada por la Dependencia encargada de los Servicios Escolares.